

1946 - 2016

EXP-UNC: 0038825/2016

VISTO:

la nota presentada por el Dr. **Germán Gabriel Figueroa**, elevando su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, que desempeña en esta Facultad, a partir del 02 de Agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Figueroa se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la cátedra "Problemática de la Arqueología - Área Arqueología", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2017 con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2017; en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la cátedra "Arqueología Argentina II" con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2017; en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Curso de nivelación" con vencimiento en su designación el 26 de Agosto de 2017 y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Taller de trabajo de campo - Área Arqueología" con vencimiento en su designación el 04 de Octubre de 2020;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de la misma;

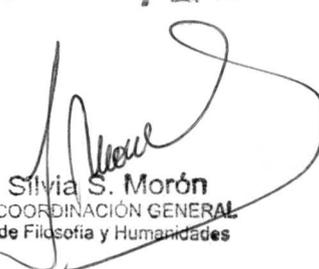
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. **GERMAN GABRIEL FIGUEROA**, legajo n° 43537, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino en la cátedra "Problemática de la Arqueología - Área Arqueología" del Departamento de Antropología, a partir del 02 de Agosto de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **366**
NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES